

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23175 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 268/2006-D, en el que figura como concursado/a TECNOLOGÍA DEL CARTÓN, S.A., CIF A20206124, se ha dictado el 30-03-2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170024201-1